

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11050 *REAL DECRETO 597/2003, de 16 de mayo, por el que se declara el traslado forzoso del Magistrado don Emilio Martínez Blanco, que pasará a desempeñar el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 420.1 c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 30 de abril de 2003, en virtud de la delegación efectuada por Acuerdo número 6.2 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 29 de abril de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

Trasladar, con carácter forzoso, al Magistrado don Emilio Martínez Blanco, Presidente de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en cumplimiento de sanción disciplinaria, quien pasará a desempeñar el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca, no pudiendo concursar a plaza distinta durante el plazo de dos años.

El referido Magistrado cesará en su actual destino al día siguiente de la publicación de este Real Decreto, debiendo tomar posesión en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación de este nombramiento.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVIDA NÚÑEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11051 *CORRECCIÓN de errores de la Orden AEX/1278/2003, de 12 de mayo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en el anexo de la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 124, de fecha 24 de mayo de 2003, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 20082, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, provincia. Nivel: 24. Complemento específico: 5.572,68», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, provincia: M.º de Hacienda. Delegación Especial A.E.A.T. Cataluña. Barcelona. Nivel: 24. Complemento específico: 5.572,68».

Y en el mismo anexo, en Datos personales Adjudicatario/a:

Donde dice: «Reina Fajardo, M.ª de las Mercedes. N.R.P. 28490495. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 00014», debe decir: «Reina Fajardo, M.ª de las Mercedes. N.R.P. 2849049557. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0014».

MINISTERIO DE JUSTICIA

11052 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en ejecución de sentencia, se rectifican las Resoluciones de 18 de julio de 2002 y de 25 de marzo de 2003 referentes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

En cumplimiento de la sentencia de 6 de febrero de 2003, recaída en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 154/02, interpuesto por don Enrique García Gómez, contra Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), y visto el Acuerdo del Tribunal Calificador nombrado por Resolución de 1 de abril de 2003 (B.O.E. del día 12), esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Península y Baleares, incluyendo en la misma a don Enrique García Gómez, D.N.I. n.º 3420905, con el número 59 bis, que por la puntuación de 24,24 puntos, le corresponde.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 2 de abril), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. de 26 de julio), incluyendo en la misma a don Enrique García Gómez, con el número 142 bis para su integración en el Escalafón, que por la puntuación de 24,24 puntos, le corresponde.

Tercero.—Don Enrique García Gómez deberá solicitar destino conforme a lo dispuesto en la Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. del día 29), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), en el ámbito de Península y Baleares.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (O. 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11053 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 31 de julio de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden

del Ministerio de Medio Ambiente de 26 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Observadores de Meteorología del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	50411808768 A 1429	Miró Personat, Antonio.	4- 1-1959	Ministerio de Medio Ambiente. Serv. Periféricos Inst. Nal. Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Valencia.	Valencia. Manises. Observador Aero-náutico N16 G-1.	16 4.836,84
2	5007908502 A 1429	Gómez Vela, Jesús María.	15- 7-1967	Ministerio de Medio Ambiente. Serv. Periféricos Inst. Nal. Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla.	Málaga. Málaga. Especialista Mantenimiento/Calibración.	16 4.083,00
3	2599974524 A 1429	Chica Martos, M. Carmen.	2-11-1959	Ministerio de Medio Ambiente. Serv. Periféricos Inst. Nal. Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental.	Las Palmas. Telde. Observador Aero-náutico G-2.	16 4.836,32

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de Nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.